

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- OCTUBRE 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
11	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.257,60
10	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.381,84
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	
4	MYRIAM DEL POZO RAMOS	299,20
11	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.289,04
11	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.257,60
9	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	945,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
6	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	432,00
1	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	117,00
6	ISABEL ROBLEDO HUETE	446,40
9	JACOBO PEÑA CONVERSA	892,50
	TOTAL	8.582,78

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 04 de Noviembre de 2022

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto